



EL CUARTETO AGUILAR.

*(De izquierda a derecha: Ecequiel, Elisa, Paco y José Aguilar. Sus conciertos por Europa y América han sido espléndidas manifestaciones de un arte que desde el siglo XVIII parecía olvidado para siempre.)*

# GUIA RITMO

Dividida en secciones, cuya lectura se recomienda a todos nuestros lectores, ya que en ella encontrarán alguna información que pueda interesarles.

**Precio de la línea: DOS pesetas**

## ACADEMIAS

**A. RIBERA**  
GOYA, 115.- MADRID  
Técnica moderna del piano. Clases de armonía, etc., por correspondencia  
PIDANSE PROSPECTOS

«Academia Abeger». Plaza de Santa Bárbara, 4.  
Teléfono 32234.  
Bachiller, Peritos, Oposiciones, Idiomas, etc.

*Cecilio Gerner* Profesor de violín.  
Oficinas RITMO

## ACCESORIOS

«Casa Pieltain». Corredera Baja, 12, pral.-Madrid.  
*Unión Musical Española*. Carrera de San Jerónimo, 30.-Madrid.

## AGRUPACIONES

**GALIMIR QUARTET**  
Oficinas RITMO

*Orquesta Sinfónica*.-Madrid.  
*Orquesta Filarmónica*.-Madrid.

## MANUFACTURE F. BESSON - PARIS

La mejor y más acreditada marca del mundo.  
Creadora de sus instrumentos sistema prototipo.  
(Imitados y adoptados en todas partes.)

Agencia regional para las provincias de Madrid, Burgos, Palencia, Valladolid, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Avila, Cáceres, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Coruña, Lugo, Oviedo, Cádiz y Cartagena; así como también Melilla, Ríf, Ceuta, Tetuan, Larache, Baleares y Canarias.

**ANTONIO PIELTAIN**  
Corredera Baja, 12, pral.—Teléfono 24033.—MADRID

## CASA PIELTAIN

Teléfono 24033

**CORREDERA BAJA, 12, PRAL.—MADRID**

Almacén de Instrumentos de Música para Bandas Militares de las marcas Besson-Buffet-Rohland-Rott y Stowassers. — Cornetas-Clarines (Trompetas) y Tambores Reglamentarios. — Instrumentos de Música para Bandas Civiles, Populares y Orquestas. — Depósito de cañas, zapatillas y accesorios de todas clases y marcas. Juegos de atriles plegables, etc., etc.— Tambores y Cornetas especiales para «Exploradores y Colegiales.»  
**REPARACION DE INSTRUMENTOS**

## CONCERTISTAS

*Enrique Iniesta*. Prfm, 10. Madrid.  
*Luisa Menárguez*. Costanilla de los Angeles, 2. Madrid.  
*Julia Parody*. Costanilla de los Angeles, 2.-Madrid

**SANCHEZ GRANADA**  
Guitarrista  
Oficinas RITMO

*Agapito Marazuela* Espíritu Santo, 26.-Madrid.  
*Sanchiz Morell*.-Albacete.

## DISCOS

*Columbia Graphone y C.<sup>a</sup>*.-San Sebastián.

## EDITORES

*Unión Musical*.

## ESCUELAS DE MUSICA

**INSTITUTO MUSICAL RITMO**  
En período de organización.

## GUITARRERIAS

**JOSE RAMIREZ**  
Constructor de Guitarras para Concertistas. Concepción Jerónima, 2.-Madrid.

## LUTHIERS

**CASA GORGE**  
Felipe V, 6.-Madrid.  
**LUTHIE** del Conservatorio Nacional  
Reparaciones en toda clase de instrumentos de cuerda.  
Casa la más acreditada de Madrid.

*Henri-Poidras*.-Rouen (Francia).

## MUSICA (Almacenes de)

*U. M. Española*. Carrera de San Jerónimo, 30. Madrid.  
*U. M. Española*. Wad Rás, 7.-Santander.

## PIANOS (Almacenes de)

*G. Fritsch*. Salesas, 3. Pianos, armonios, pianolas. Nuevos y ocasión, reparaciones, etc.

## AEOLIAN COMPANY

Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.  
Pianos-Pianolas-Discos.

Pianos desde 12 pesetas y media se alquilan.  
Salud, 8 y 10, 1.º centro.

## RADIO

*Aeolian Company*. Avenida del Conde Peñalver, 24.-Madrid.

## SALAS DE CONCIERTO

*Sala Mozart*.-Barcelona.

## SOCIEDADES CORALES

*Sociedad Coral Vallisoletana*.-Valladolid.  
*Sociedad Coral de Santander*.

# REVISTA MUSICAL ILUSTRADA

# RITMO

DIRECCIÓN:

DOCTOR ZAMENHOF, 5, 2.º

ADMINISTRACIÓN:

FRANCISCO SILVELA, 15, 1.º, letra A-TELÉFONO 51620

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA	{	Semestre. 6,00	EXTRANJERO	{	Semestre 8 ptas.
		Año..... 12,00			Año..... 15

Número suelto: 0,50 pesetas.

## EDITORIAL

### La música en el actual presupuesto de Instrucción Pública

OFRECE singular interés, por presentar novedades de consideración para la música y los músicos, la lectura del "Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el segundo semestre del año 1934", que forma parte integrante de la Ley de Presupuestos para dicho semestre, aprobada por las Cortes el 30 de junio último.

De este volumen, que ha visto la pública luz recientemente, destacaremos algunas partidas que afectan al arte musical.

La agrupación "Escuelas Normales" incluye 26 Profesores de música con sueldo o indemnización de 4.000 pesetas (dos en Madrid y 24 en provincias), 16 con 3.000 "para las escuelas Normales que fueron de maestros" y otros 24 con 3.000 "para las escuelas Normales que fueron de maestras". Se advierte que a medida que ciertas plazas vaquen se amortizarán para que quede una en cada Normal, asignándose un aumento de 1.000 pesetas al haber anual del profesor que quede y amortizándose las 2.000 restantes.

Bajo el epígrafe "Conservatorios de Música y Declamación" figuran detallados los créditos sujetos a la reorganización de estos Centros de enseñanza artística para los profesores numerarios, cuyo sueldo oscila entre 18.000 y 5.000 pesetas, y los profesores supernumerarios, cuyo sueldo oscila entre 4.000 y 1.500. Asimismo se consignan 39.000 pesetas "para sueldos o gratificaciones con motivo de la creación y reorganización de los Conservatorios y creación de la Escuela Superior de Madrid"—entiéndase por Escuela Superior el

Conservatorio de Madrid—. La ley de Presupuestos detalla varios servicios suplementarios para personal de los Conservatorios de Madrid, Valencia, Córdoba, Málaga, Murcia y Zaragoza; mas no para otros, como el de Sevilla.

Hay partidas para el ingeniero, delegado del Gobierno, Conservador, auxiliares y ayudantes del Teatro de la Ópera.

Figuran en concepto de subvención diversas cantidades para el Conservatorio de Cádiz y los Conservatorios regionales de Salamanca, Oviedo, Coruña, Baleares y Canarias.

### SUMARIO:

Editorial.—La música en el teatro y en el cinematógrafo, A. S.—Un gran clavecinista: Francisco Couperin, el Grande, José Subirá.—A propósito de la Semana Usandizaga en San Sebastián, E. L. Chavarrí.—Nuestra portada: El Cuarteto Aguilar.—Concursos de Unión Radio.—Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música.—Información musical.

Bajo el epígrafe "Junta Nacional de la Música, Teatro lírico y Teatro dramático", figura un crédito anual de 300.000 pesetas para "subvenciones a conceder por el Ministerio, previos asesoramientos necesarios, para las atenciones cubiertas por la Junta Nacional de la Música, así como para la cooperación de la misma en el desarrollo del Teatro dramático".

Hay una subvención de 5.000 pesetas para el "Misterio de Elche", declarado monumento nacional.

Otro concepto dice así: "Arte lírico. Junta Nacional de la Música y Teatros líricos.—Subvención a esta Junta con arreglo a las funciones que le han sido encomendadas". Este concepto no tiene asignado ni un solo céntimo. A continuación se asigna una subvención de 10.000 pesetas para atender a los gastos que se originen en la realización de los concursos

nacionales de música y tras esto figuran las siguientes subvenciones a orquestas:

Sinfónica de Madrid...	90.000	pts.
Filarmónica de Madrid.	90.000	"
Clásica de Madrid....	20.000	"
Bética de Cámara de Sevilla .....	40.000	"
Filarmónica de Valencia	20.000	"
Filarmónica de Bilbao..	20.000	"
Orquesta C. (sic.) Casals	20.000	"
Otras orquestas .....	50.000	"

Estas cifras arrojan un total de 350.000 pesetas para las orquestas de nuestro país.

Son numerosas las subvenciones concedidas bajo el título genérico "Servicio de carácter temporal", y en ellas también tiene la música participación, pues bajo la denominación "Centros artísticos" figuran partidas variables, a saber:

A la revista musical ilustrada RITMO .....	2.000	pts.
Al Orfeón Onubense....	2.000	"
A las Corales de Santa Cruz de la Palma....	2.000	"
Al Orfeón Burgalés....	2.000	"
Al Orfeón Zaragozano.	2.000	"

\* \* \*

Felicitemos a las entidades citadas, máxime cuando la subvención, con el presente presupuesto, es superior en algunos casos, aunque igual nominalmente, a la de años anteriores, pues suponemos no se les deducirán ahora el cinco por ciento que por ministerio de la ley descontaba —como premio a sus labores— la entidad encargada de concederlas, o sea la ya fenecida Junta Nacional de Música. Y por lo que a RITMO respecta, es una satisfacción bien agradecida el ver que el Parlamento se acordó de nosotros, no obstante nuestra modestia y sencillez, acreditadas en varios años de incansables tareas, absolutamente desinteresadas, en pro de la música y de los músicos.

## La música en el teatro y en el cinematógrafo

### II

TODO el siglo XIX estuvo atosigado por una magna cuestión: de mayor volumen por las proporciones que él mismo le daba que por las que realmente tiene. Esa cuestión tan ardua consistía en diferenciar lo que llamaba "música pura" de otra que no llevaba un calificativo tan rotundo, pero que abarcaba desde la famosa "música descriptiva", en la que se complacieron todas las épocas musicales en su infancia y en su decrepitud, hasta la música expresiva o dramática en general. Puntualizando los términos, la cuestión se reduce a los dos aspectos generales de la música: la música abstracta, de carácter esencialmente instrumental, y la música dramática, esencialmente vocal. En la práctica del arte, los tipos puros apenas existen, y cabe incluso una subversión entera de los valores fundamentales. Cabe una "sinfonía patética" y una música vocal enteramente decorativa, de virtuosismo de laringe.

Dentro de un terreno de crítica seria, el problema se planteaba inquiriendo por qué ciertas fórmulas musicales aparecen vacías de contenido humano y otras, en cambio, están henchidas de "pathos". Las razones alegadas remontan al origen mismo, instrumental o vocal, de la música, y no son de este lugar. Pero subsidiariamente se ha preguntado: ¿Por qué esta música es teatral y esta otra no lo es? Si toda la música que se aplica a la escena fuese de un género netamente patético, la explicación estaría bien clara al tratarse del drama lírico. Pero, ¿y en el caso de la comedia, de la ópera bufa?

Se han dado explicaciones suficientemente aceptables respecto al valor expresivo de ciertos giros melódicos, de ciertas armonías, valores que terminan esfumándose tras de cierto tiempo. Pero respecto al valor cómico de la música no se ha dado ninguna explicación aceptable. Todo lo más que se dice es que realmente la música parece capaz de sugerir rasgos burlescos o caricaturescos, principalmente por vía de los timbres instrumentales.

Nadie puede dudar acerca de la adecuación de la música de "El barbero de Sevilla" o de "La serva padrona" al libreto para el que está destinada; pero en cuanto se quiere apurar un poco más, sólo logramos averiguar que la adecuación de una música a una situación escénica consiste tan sólo en el "tempo" de la acción

y en el modo expresivo (y aun hay ejemplos frecuentes que parecen incongruos con la situación, y sin embargo, la sirven bien: en Puccini, sobre todo). "Motus et modus", si los latinistas no se ofenden.

Un paso más allá comienzan las dudas. La "sinfonía" de "El barbero", que se encuentra tan divinamente apropiada al espíritu del libreto, estuvo destinada antes a una tragedia: "Isabel, reina de Inglaterra", y a lo mejor, si la obra hubiese tenido éxito, nos habría parecido (o a la menos, a sus contemporáneos) la cosa más dramática del mundo. Hay, sin embargo, escépticos, y alguno, famoso, dijo que el aria del "Orfeo", de Gluck, "J'ai perdu mon Euridice", serviría perfectamente para expresar la alegría de Orfeo: "J'ai trouvé mon Euridice", con sólo cambiar el "tempo". Es algo de lo que le pasaba a aquel personaje de Chapí que encontraba que la jota es alegre o triste, "según está quien la canta", pero a condición de cantarla en mayor si está alegre y en menor si se halla compungido.

Lo rudimentario de ese esquema aparece en toda su puerilidad en la conocida anécdota de Vladimiro Pachmann, uno de los pianistas más bufos que hayan existido. Un día, cuando iba a tocar cierto preludio de Chopin, apercibió en primera fila a un amiguito. La alegría le hizo sonreír, a pesar de lo melancólico de la página. Y Pachmann se lamentaba luego: "¡Qué incongruencia! ¡Yo tocando en menor y con la cara sonriente!"

A primera vista, el problema de la adecuación de la música a la escena es de fácil solución: no hay, como hubiera podido decir Pachmann, sino aplicar a los momentos dramáticos aquel género de música que se considera patético, bien en la voz, bien instrumentalmente, y en los momentos alegres, lo que corresponde a la idea de la "ligereza" en la música instrumental. Casi todos los músicos del período romántico alemán han procedido de este modo, que es de una simplicidad constantemente desmentida en el teatro lírico universal: en la genialidad del autor es donde, en cada caso, se esconde la feliz adecuación de la música al tono de la circunstancia. Mozart es constantemente melancólico, empleando fórmulas italianistas "ligeras". Casos de patetismo hay que, a poco que el cantante exagere, se tornan grotescos, como el "anima innamorata" de "Lucía" o tanto "io son disperato" de la ópera italiana romántica. Un caso ejemplar que desafia al análisis la mayor parte de las veces es el de Puccini, cuya música se adapta a la situación con un senti-

do teatral perfecto y sin comprenderse por qué. Si el "visi d'arte" no estuviese cantado lacrimosamente por todas las tiple del universo, apenas podría encontrarse en la célebre página un solo acento dramático, mientras que la cadencia es de una incongruencia modelo en la historia de la música dramática. Los dos polos opuestos en este sentido podrían situarse, el uno, en "Tristán", como modelo de adecuación de la fórmula expresiva al acento dramático requerido: de ahí su magnífica "plasticidad". El otro polo, dentro de la música de más reciente hechura, podría encontrarse en el "Wozzeck", de Alban Berg, todo él construido sobre fragmentos instrumentales que incluso pretenden tener una forma de música abstracta. La ausencia de sentido expresivo o dramático es total, a lo menos para el análisis, y sin embargo, la plasticidad teatral de esa música es comparable a la de "Tristán", y el resultado obtenido por una música que parece enteramente incinsustancial con la acción es, de una manera que se diría milagrosa, satisfactorio hasta el extremo límite. En cambio, el escrupuloso cuidado de Debussy en "Pelleas et Melisande" por corresponder minuciosamente al sentido poético y dramático de cada instante fracasa hasta un punto casi total en lo que a esa "plasticidad" escénica se refiere, y "Pelleas", admirable como música, apenas logra ser "teatral".

Semejantes contradicciones parecen justificar el escepticismo de algunos analistas, que resuelven el problema un poco al estilo de los doctores de "El rey que rabió", a saber: que la música a la que vocal o instrumentalmente se reconoce un contenido patético es apta para su aplicación escénica; pero que la música a la que no se reconoce semejante contenido "puede" tener una aplicación semejante con un resultado satisfactorio. Este último punto recibe una comprobación plenaria en el cinematógrafo sonoro. Vamos a ver en qué circunstancias.

Ad. S.

(De "El Sol".)

### Joaquín Turina

Enciclopedia abreviada de música.

Prólogo de M. de Falla.

2 tomos.—Precio, ocho pesetas.

De venta en RITMO

Obra necesaria a todo músico

## Un gran clavecinista

### Francisco Couperin, el Grande

LOS Couperin en Francia, como los Bach en Alemania, o como los Cabezón y los Flecha en nuestro país —aunque aquí el fenómeno no adquiere ni la duración ni la intensidad que en aquellas otras dos naciones—, formaron dinastías musicales que ilustraron un suelo y una época. Mas de todos los Couperin acunados por este arte, ninguno adquirió tanta celebridad como Francisco, designándole hoy la Historia bajo una forma bien grata: Couperin el Grande. Perteneció a una generación que durante más de dos siglos ha ilustrado la música francesa, y su antecesor más ilustre era Luis Couperin.

Couperin el Grande nació en 1668 y falleció hace un par de siglos, o, para ser más exactos, en 1733, cuando contaba sesenta y cinco de edad. Si otros muchos artistas pudieron borrar el recuerdo de su brillante paso por el mundo, no sucede así con éste, a quien Debussy había considerado como uno de sus maestros, sin duda por reconocer que tanto más se fortifica el espíritu de la novedad cuanto más se familiariza un artista con los grandes creadores pretéritos, y a quien, por otra parte, Ravel ha elevado un mausoleo ideal —según feliz frase de Henry-Malherbe— con "Le tombeau de Couperin", composición incorporada al repertorio de las orquestas madrileñas.

Nos es familiar su efígie merced a una estampa de Flipart, grabada y editada en 1735, la cual reproduce un retrato de Bouys, desaparecido, desgraciadamente. Lleva Couperin aquí traje de corte, es decir, chaqueta de seda con los rebordes bordados, chorrera y manguitos de encaje y cintas cruzadas. Es su mirada profunda y meditativa, mas también clara y serena. ¿Habían desfilado por su pensamiento recuerdos tristes o ideas melancólicas mientras posaba ante el caballote de Bouys? Tal podría deducirse al contemplar el grabado, cuyo elogio hiciera "Mercure de France" en agosto de 1735 al exponer que esa reproducción tenía una semejanza feliz y sorprendente con el original.

Pero a Couperin no sólo había que admirarle por su cabeza, sino por sus manos. Si de aquella brotaban creaciones musicales primorosas, también de éstas salían esas y otras ideas corporificadas en sonidos cuando él tañía los teclados de órganos solemnes o de

claves evocativos. Y una de sus manos, la izquierda, reposa en esa efígie sobre un papel de música encabezado con tres palabras manuscritas cuya traducción española dice así: "Las ideas felices".

"Las ideas felices..." He aquí una expresión que se podría referir a las ideas prodigadas en el orden musical por este compositor insigne. Y también a las que, en el orden literario, expuso más de una vez para explicar, si no su música precisamente, al menos la intención y propósito de su música.

Bajo el aspecto de productor sobre el teclado y sobre el pentagrama se distinguían sus tareas por la fecundidad y por la gracia. "Couperin o la gracia" es el título de una conferencia que Juan Llongueras leyó en Barcelona y que la Residencia de Estudiantes de Cataluña editó en 1925, conjuntamente con otras dos conferencias más, tituladas "Bach o el fervor" y "Beethoven o la pasión". Como sus páginas recuerdan, lo mismo que los Bach en Alemania, los Couperin constituían en Francia una verdadera dinastía; dentro de ella, padres, tíos, nietos, primos, madres, tías y primas son compositores, clavicordistas, violinistas o cantores excepcionales. Durante unos dos siglos, los miembros de esa familia suministraron excelentes artistas a las diversas corporaciones musicales de la corte, y suministraron organistas eminentes a los principales templos de París. Sobresalió entre todos este Francisco el Grande, cuya reputación era internacional. Todo un Juan Sebastián Bach —es decir, Bach el Grande; entre los de su vasta dinastía— estaba impregnado de las doctrinas y las obras de ese compositor francés, como lo demuestra Andrés Pirro. Bach el Grande copió de su propia mano un Rondeau de Couperin el Grande, y utilizó un tema de este colega para escribir la fuga en "la bemol de su "Clave bien temperado", y enseñaba a sus discípulos la técnica del músico francés por quien sentía siempre viva admiración.

Sólo tuvo este Couperin un rival, que le hizo la guerra. Claro que el rival no valía tanto como él ni como su admirador Juan Sebastián Bach; pero pretendía igualar —o tal vez superar— a ambos. Llamábase Luis Marchand este competidor; y la Historia ha puesto a cada cual en el lugar debido: al que, anheloso de renombre, no vacilaba en adoptar actitudes arriesgadas, y al competidor que, sin necesidad de emplear estos

recursos, obtenía entonces y conservaría ante la posteridad un renombre legítimamente conquistado. Aviso a los empingorotados, a los engreídos, a los que se preocupan más de "parecer" que de "ser", y los que prodigan fastuosidades, porque también las apariencias contribuyen al logro de efímeros apogeos.

Era Couperin un sutil pintor musical. Trazaba retratos de personajes notables u oscuros, y con sus nombres, sus apodos, sus cargos o sus cualidades, que encabezaba muchas composiciones: "La Sofía", "La amable Teresa", "La dulce", "La Mimí", "La Manón", "La evaporada", "La insinuante", "La voluptuosa", "La distraída". O pintaba musicalmente determinadas situaciones que se reflejan en los títulos: "El carillón de Citerea", "El alma en pena", "Los dardos homicidas", "Las barricadas misteriosas". O prodigaba el sello satírico: "Las fastos de la menestralia", con cuadros como el que se titula "Desorden y derrota de toda la tropa, causados por los borrachos, los monos y los osos". O se ponía más serio y producía preludios como los de su "Arte de tocar el clavicordio".

Y cuando escribía con palabras, asomaba el propósito de explicar las notas o comentar las intenciones inspiradoras de las notas. Al lanzar un nuevo cuaderno de piezas para clavicordio, manifiesta su gratitud hacia el público por los aplausos que le otorgaba, y añade: "Creo merecer una parte, por el celo que he tenido en agradarle". En otro lugar declara: "Siempre estimo aquellas cosas que lo merecen, sin distinción de autores ni de países". Meditemos sobre estas normas estéticas y críticas. Ellas son ejemplos elocuentes por estos años en que muchos propenden al feísmo", pues consideran de mal gusto la música agradable, y en que otros muchos son víctimas de lamentables exclusivismos que los conducen, ya al "chauvinisme", ya a la "xenofobia", como se ve con sólo tender una inquisitiva mirada alrededor de nosotros, en el pequeño mundo musical que nos envuelve...

¡Las ideas felices!... Muchas fueron las de Couperin. Muchas, sí, y no tan sólo aquellas que aparecen como epígrafe de un manuscrito en el grabado a que me referí antes. Y no fué menos feliz la idea de Mrs. Louise B. M. Dyer al costear una espléndida edición de "Obras completas de Francisco Couperin, publicadas por un grupo de Musicólogos, bajo la dirección de Maurice Cauchie", como diría, puesto en

castellano, el epígrafe francés de la portada. Esta edición de "El pájaro Lira" (L'oiseau Lyre"), honra el propósito, pues le ha seguido una realización feliz, que rinde el tributo debido a la gloria de Couperin.

Tengo ante mí un volumen de la colección. Está dedicado, como varios más, a la música de clave. Y reproduce el texto musical del "Cuarto libro de piezas de clavicordio", publicado en 1730. Sus páginas prodigan los retratos musicales, y entre ellos destaca, para los filarmónicos, el titulado "La Couperin", pues el insigne compositor francés escribió esta pieza en honor de su consorte. Ahora bien: aun dejando aparte este valor autobiográfico, la lectura íntegra del volumen al piano —a falta de clave— hace feliz cuando una inteligencia libre y unos sentidos despiertos permiten que el espíritu se deje seducir por las suaves emociones de un arte noble, puro, claro y transparente, como lo es el de Francisco Couperin, el Grande.

JOSÉ SUBIRÁ.

## A propósito de la Semana Usandizaga en San Sebastián

LA celebración de la Semana Usandizaga en San Sebastián nos llevó a mí y a mi esposa a la bella ciudad norteña. Vayan estas notas de excursión como prólogo a la reseña de las fiestas musicales. El recuerdo de Usandizaga permanece vivo en aquel ambiente, en especial en el celebrado Orfeón Donostiarra, al que tanto quería el llorado artista.

En la música de Usandizaga se ven esas características sentimentales y humorísticas tan propias del espíritu guipuzcoano. Ellas se manifiestan en mil detalles, y quiero dar idea de esas peñas humorísticas en donde, burla burlando, se hace música, y buena música por añadidura.

Diríase que el espíritu de Unamuno lo tiene cada guipuzcoano; me refiero al sentido de la paradoja, al sentido del humor, aquel humor de Carlyle que manifiesta en el fondo de la broma un fondo de íntima poesía llena de musicalidad.

Ello fué que una noche, después de uno de los actos en honor de Usandizaga, fuimos invitados a visitar una peña de orfeonistas del Donostiarra, rincón original si los hay: se llaman un nombre vasco, que no recuerdo bien, y también son "cosacos" un poco katuscos. Son estos rincones pe-

queños clubs que recuerdan las costumbres inglesas; en ellos reunense a sus anchas los socios, organizan ramosas cenas, y no faltan los coros ni el humor. Esta peña tiene peculiar organización: gran chimenea y cocina, biblioteca, otra especial con innumerables botellas de sidra y originales depósitos de condimentos, de los que cada cual, a estilo de marinos (y casi todos los socios son "yachtmen"), toma lo que necesita, deposita su importe en graciosa caja de caudales sin más recibo ni control, y se guisa lo que le viene en ganas. Confraternidad y confianza ejemplares.

Pues allí nos obsequiaron con una cena a estilo del país, unas maravillosas sopas de ajo, y pescado a la marinera, y no sé cuántas cosas más, todo ello regado con una sidra de la añeja, que era gloria. El humor era inagotable; discursos, versos, óperas improvisadas (con coros y todo), y en medio de la broma surgía el espíritu finamente artístico de aquellos jóvenes, y se escuchaba una bella canción montañesa. De pronto quedó la estancia en suave penumbra, y de un rincón, donde apartáronse algunos bromistas, salieron entonados devotamente coros de Brahms y cantos polifónicos rusos... ¡Un admirable momento musical!

\*\*\*

No menos humorística otra peña: "Ángel 13", como la anterior, situada en el viejo San Sebastián, cerca del antiguo muelle. Aquí parece estarse en una casa de pescadores antigua, o en un barco; pequeños apartados con piso a distinta altura, literas, estantes "americanos" que resulta ya se empleaban en los navíos vascos de altura en pasados siglos... Un ángulo de la sala principal ha sido aprovechado, por medio de ventanales, convirtiéndole en una especie de garita, y le llaman el púlpito. Cuando algunos de los presentes empieza a recordar una melodía, o a relatar cualquier suceso, "¡al púlpito!" le gritan todos; y el conferenciante se asoma por allí y canta o dice muy serio lo que junto a la mesa vasca empezara.

También los "clubmen" de esta peña obsequiaron a los que realizaron el homenaje a Usandizaga, y allí estaban, entre otras, las señoras Campiña, de Beorlegui, Andújar-Chavarri, los maestros Ramón Usandizaga, Gorosti-di y otros más. También aquí se hizo música, y hubo cena marinera, pescado en cazuela y asado, la famosa sidra...

El que sabe cocinar en estos sitios no puede menos de sentir el peso de su habilidad. El que suscribe puede

asegurar que cató las sopas de ajo más bien instrumentadas que imaginar pudiere. Sin que nunca diéramos crédito a la maliciosa insinuación de que en el "desarrollo" de este guiso pudieran haber intervenido, ni aún de lejos, las manos de la tabernera famosa del puerto, cuya cocina no estaba muy lejos de allí...

Pero es el caso que por los ventanales veíase el mar, y las luces de los buques, y el monte iluminado por la luna. En aquella obscuridad sonaba de pronto una canción marinera que nos traía a todos la emoción musical del momento, restituyéndonos al arte de que procedíamos... y el recuerdo de "José Mari" Usandizaga hacíase más vivo entre nosotros.

EDUARDO L. CHAVARRI.

San Sebastián.

## NUESTRA PORTADA

### El Cuarteto Aguilar

CUATRO hermanos —como en los cuentos de hadas,— después de muchos años de estudio han creado un conjunto de laúdes españoles sencillamente prodigioso. Su encanto reside no solamente en los aspectos puramente técnicos de ensemble, sino en su equilibrio sonoro, variedad de timbres e ilimitadas posibilidades de matiz.

Para nadie es una novedad, ni pretendemos descubrirla ahora, que el laúd tiene una tradición artística que data —por lo menos en España— del siglo VIII, llegando a su apogeo durante los siglos XV, XVI y XVII, y entrando en desuso a fines de este último. Pero el hecho de haber sacado a luz nuevamente este instrumento, incorporándolo con prestigio a la música contemporánea, es un verdadero milagro de la constancia y del talento musical de estos cuatro hermanos. Elisa, Ezequiel, José y Paco Aguilar son artistas exquisitos, depuradísimos y conscientes intérpretes. Nada es en ellos efectista y rebuscado. Laúd y laudista se funden en un solo ser, creando una verdadera atmósfera musical.

Dos laudines, un laúd normal y un laúd bajo o un laudón forman una familia perfectamente coherente, que tiene su correlativo exacto en el cuarteto clásico de cuerda. La gama de sonoridades del Cuarteto Aguilar es prodigiosa. Hay momentos en que su timbre recuerda el del clavicémbalo (con razón se ha dicho de este conjunto —glosando una frase de De-

bussy sobre la guitarra— que parece un "clavecin expresivo"); a veces, los laúdes parece que se desmaterializan, emitiendo sonidos de un timbre desconocido, maravillosamente poético. ¡Y qué sobriedad en los cuatro laudistas! ¡Qué actitudes tan fervidas, tan concentradas en su arte! Aspecto este en apariencia externo, pero que contribuye también al éxito de los Aguilar.

En sus conciertos, a cual más interesantes, los Aguilar interpretan obras de los vihuelistas españoles Gabriel de Mena y Luis de Milán, del virginalista William Croft, de los clavicembalistas Mateo Albéniz y P. Antonio Soler (editados hoy por Max Eschig, gracias a los trabajos e investigaciones de Joaquín Nin). Interpretaciones no solo perfectas en su ejecución técnica sino llenas de ror-dialísima y fresca emoción. Admirable es la adaptación de seis movimientos de la Suite en si menor, de J. S. Bach, en la cual, sobre todo en la Fuga, el Cuarteto realiza una obra magistral. Pero los Aguilar nos tenían reservada una mayor sensación, un verdadero milagro sonoro, y éste se ha realizado en las prodigiosas versiones (no se encuentra otro adjetivo más adecuado) de obras pianísticas de Albéniz: Córdoba, Sevilla, El puerto, Granada y Rumores de la Caleta. Estas dos últimas, sobre todo, adquieren un extraordinario relieve en el cuarteto de laúdes. Las transcripciones de las obras de Halffter demostraron la enorme flexibilidad del Cuarteto, aunque nos parece que no se adaptan tanto a la técnica y sonoridad del laúd. Igual observación cabe hacer respecto de la Danza del molinero, de Falla: obra que requiere un ímpetu irrealizable en los laúdes.

En cuanto a las obras concebidas para este conjunto, las más notables son: La Oración del Torero, de Turina; el encantador Romancillo, de Salazar; Murcia, de Joaquín Nin, y la Copla Intrusa, de María Rodrigo. La primera es, sin duda, una de las mejores y más sentidas obras de Turina. Los Aguilar pueden presentarla con orgullo, no sólo por tratarse de una composición que obtiene el mayor partido posible del laúd, sino tam-

bién por su profundo contenido, variedad rítmica y admirable evocación de una Andalucía en donde el sentido trágico, las supersticiones y la desenfrenada alegría de la vida se funden en ese tipo heroico, real y legendario a la vez, que es el torero andaluz.

Honramos hoy la primera página de RITMO, publicando el magnífico grupo del cuarto Aguilar reproduciendo una nota de la revista "Musicalia" de la Habana coincidente con nuestra opinión sobre los cuatro célebres artistas españoles.

### A los artistas jóvenes

## Concursos de Unión Radio

**A**mpliando los propósitos de protección a los artistas jóvenes por medio de concursos que inició Unión Radio el año pasado en su emisora de Madrid, éstos se llevarán a cabo este año en las de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián.

Su realización se efectuará con sujeción a las siguientes bases:

Con la denominación de Premios Unión Radio se concederá las siguientes recompensas:

a) Premio extraordinario de canto, reservado a las voces de soprano, mezosoprano y contralto, 2.000 pesetas.

b) Premio extraordinario de canto, reservado a las voces de tenor, barítono y bajo, 2.000 pesetas.

c) Premio extraordinario de violín, 2.000 pesetas.

d) Premio extraordinario de piano, 2.000 pesetas.

Los artistas que lo deseen pueden solicitar su inscripción en cualquiera de las emisoras de Unión Radio de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián, remitiendo con su solicitud el programa que quiera interpretar en su actuación. Este programa estará confeccionado enteramente a gusto del solicitante, y su duración deberá ser de cuarenta y cinco minutos aproximadamente, no debiendo figurar en él ninguna obra que dure más de veinte minutos.

Todo solicitante deberá estar dispuesto a sujetarse a una prueba pre-

via de capacidad, si así lo juzga necesario la Dirección musical de la emisora correspondiente. Esta prueba se llevará a efecto privadamente.

No podrán presentarse los artistas premiados en el anterior concurso.

Los solicitantes admitidos a tomar parte en los concursos actuarán ante el micrófono el día y hora que señale libremente la Dirección de la emisora.

Los concursantes cantantes y violinistas que así lo deseen pueden ser acompañados en su actuación por su pianista habitual. En cada una de las emisoras de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián se procederá a la concesión de un premio (en cada uno de los concursos de canto mujeres, canto hombres, piano y violín), consistentes en un diploma y 500 pesetas.

Los premiados por cada una de las emisoras de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián actuarán posteriormente ante el micrófono de la emisora de Madrid, para concurrir a los premios extraordinarios de 2.000 pesetas.

Los detalles complementarios serán facilitados en cada una de las estaciones emisoras.

Por tener que disponer del inmueble que ocupa el Hotel Bristol en la Avenida Pi y Margall, 18, para dedicarle a sus negocios, se traslada la Dirección de RITMO a la calle del Doctor Zamenhof, 5, 2.º (antes travesía Conde Duque), y la Administración a Francisco Silvela, 15, 1.º, letra A. Teléfono 51620. (Paseo de Ronda.)

Acaba de publicarse:

### "NOCIONES SOBRE LA ENSEÑANZA MUSICAL DE LA TÉCNICA DEL PIANO"

PRECIO: 3,50 pesetas.

De venta: Valencia, Llopis, 4, pral., D.ª Catalina Rodrigo, y en la Administración de RITMO.

## CASA LAHERA

Patente de Producción Nacional número 1.054. Mayor, 74. - Teléfono 12515. - Fundada en 1840.

La Casa mejor surtida de España, sin rival en la fabricación de instrumentos de metal. Si quiere usted tener su Banda dotada de material moderno y de inmejorable calidad, escribanos; esta pequeña molestia le economizará dinero y le dará la seguridad de tener buenos instrumentos. Esta Casa fabrica todos los instrumentos reglamentarios en el Ejército.

Pedidos y correspondencia al Despacho y Oficinas: MAYOR, 74

Fábrica: LINNEO, 3 (junto al Puente de Segovia).

# Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música

M. P. de M. y C. I.

## El Escalafón

Finalizado el mes de octubre sin una solución adecuada a nuestros deseos, hemos de poner en práctica lo que en el número de RITMO de primero de octubre prometimos al decir que, caso de que no quedara zanjada en breve la cuestión del escalafón, daríamos instrucciones concretas para que cada socio gestionase las mejoras de sueldo que establece el Reglamento del Cuerpo de Directores.

Antes sería quizá obligado un comentario, o mejor dicho una explicación sobre los inconvenientes que han surgido en oposición a la publicación del escalafón. Sin embargo, esta obligación hemos de dejarla incumplida por discreción, aun cuando ello parezca delatar una falta de consecuencia en nuestra conducta seguida desde el mes de agosto, a partir del cual venimos asegurando dicha publicación casi a plazo fijo. A este respecto sólo una advertencia hemos de hacer, y es, que cuantas impresiones optimistas sucesivamente aparecieron en RITMO eran consecuencia inmediata de las que nosotros recibíamos directamente en las dependencias oficiales encargadas de confeccionar el escalafón. Muchas veces hemos dicho que los asuntos de carácter oficial han de rendir su tributo fatal a la burocracia; pero jamás suponíamos que llegase al extremo a que ha llegado el asunto de nuestro escalafón. Y aquí ya la discreción invocada nos hace callar y detiene nuestra pluma para no calificar como merece lo sucedido. El hecho cierto es que, de todas las promesas en torno a la publicación del escalafón, no hay una realidad que haya respondido al optimismo que aquéllas crearon. Y no ciertamente por nuestra culpa, ya que no la constituye nuestra buena fe al confiar en las palabras solemnemente empeñadas.

Y para cumplir nuestra promesa señalando a los Directores el camino a seguir para que las mejoras contenidas en el Reglamento tengan aplicación, nos hemos visto precisados a hacer un viraje en nuestras gestiones y fundamentados en la negligencia del cumplimiento de los preceptos legales nacidos de la Ley de 20 de diciembre de 1932 y del Reglamento de 3 de abril de 1934, encaminamos nuestra actividad a conseguir una disposición que facilitase la gestión de cada socio. Y en esto no podemos negar que el éxito ha sido muy lisonjero, pues en la *Gaceta* de 28 de octubre aparece la siguiente:

ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Ilmo. Sr.: Creado el Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música por Ley de 20 de diciembre de 1932, y aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 3 de abril de 1934 el Reglamento orgánico del Cuerpo, se han creado derechos a favor de los individuos que por ministerio de dicha Ley forman parte de la expresada colectividad, los cuales, hasta la fecha, no han tenido la obligada efectividad, por no estar ultimado el Escalafón de los individuos que lo constituyen y que en la actualidad se confecciona por este Ministerio.

Ahora bien; estando próximo el momento en que las Corporaciones locales han de confeccionar sus presupuestos para el año próximo, y habiéndose de reflejar en ellos, mediante la oportuna consignación, los derechos que les han sido reconocidos a tales funcionarios, singularmente en cuanto a los haberes a que tienen derecho según la escala de sueldos mínimos establecida por el artículo 7.º del antes citado Reglamento,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos Insulares que sostengan de sus presupuestos Bandas de Música reconocerán a los Directores que las dirijan el carácter de funcionarios de la Corporación, para todos los efectos reglamentarios.

2.º A los que ostenten nombramiento en propiedad, hecho por la Corporación de que se trate con anterioridad a la promulgación de la Ley de 20 de diciembre de 1932, y a los que actualmente vengan desempeñando el cargo con carácter interino, por designación efectuada igualmente dos años antes de la expresada promulgación, deberá fijárseles como notoriamente comprendidos en los preceptos de la mencionada Ley, el sueldo que, como mínimo, les corresponda, según la categoría y clase a que pertenezca el funcionario, según las reglas establecidas en el artículo 4.º del Reglamento.

3.º Dicho sueldo deberá consignarse en el presupuesto ordinario de la Corporación para 1935 y siguientes, sin que pueda prestarse la debida aprobación a los presupuestos en que haya dejado de cumplirse esta exigencia.

4.º La presente Orden será reproducida en los *Boletines Oficiales* de las provincias para conocimiento de las Corporaciones a las que afecten sus disposiciones.

Madrid 24 de octubre de 1934.—ELOY VAQUERO.—Señores Gobernadores Civiles.

En virtud de la anterior disposición todos los directores comprendidos en ella deberán dirigir instancia a la Corporación de que dependan concedida en estos o parecidos términos:

Fulano de tal, Director de la Banda de Música (provincial o municipal) de ... .., respetuosamente expone:

Que creado el Cuerpo Técnico de Directores de Banda de Música por Ley de 20 de diciembre de 1932 (*Gaceta* del 24) y publicado el Reglamento orgánico del mismo por Decreto de 3 de abril de 1934 (*Gaceta* del 5), en cumplimiento del art. 6.º de la referida Ley y estando comprendido el que suscribe en el apartado ..... del artículo ..... de la misma y en el apartado ..... del artículo 16 del Reglamento. por desempeñar (en propiedad o interinamente) el cargo de Director de la Banda de Música de ..... y quedar clasificado por el artículo 4.º del mencionado Reglamento en la categoría ....., clase ....., conforme a la cuantía del presupuesto de esa corporación (los Directores de Bandas provinciales en lugar de la cuantía del presupuesto citarán el último párrafo del artículo 4.º del Reglamento del Cuerpo) y próximo el estudio y confección del presupuesto que ha de regir en la Corporación durante el ejercicio de 1935,

*Suplica a V. S.* se apliquen al que suscribe los beneficios que concede el artículo 7.º del citado Reglamento, según determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de octubre próximo pasado (*Gaceta* del 28), incluyendo en el capítulo correspondiente la diferencia del sueldo entre el que le corresponde con arreglo a dicho artículo y el que viene percibiendo en el período comprendido entre el 5 de abril, fecha de la publicación del Reglamento del Cuerpo de Directores de Bandas de Música, y el 31 de diciembre de este año, además del sueldo correspondiente al ejercicio de 1935.

Asimismo suplica a V. S. se reconozca al recurrente el derecho que señala el mismo Reglamento en su artículo 8.º para percibir aumentos de sueldo cada cinco años a consolidar a partir de la fecha de la publicación del tan repetido Reglamento.

Es justicia que espera alcanzar de V. S.

..... a .... de noviembre de 1934.

\* \* \*

El texto que antecede, o de términos parecidos, deberá suscribirse en pliego de papel de barba reintegrado con póliza de 1,50 pesetas. El tratamiento a la autoridad a quien se dirige la instancia [deberá ser el que corresponda. Presentada la instancia en la Secretaría de la Corporación, los

firmantes pedirán recibo de ella. Los datos en blanco de la instancia se llenarán por cada interesado según las circunstancias de cada uno.

Independiente del curso que siga cada instancia los interesados estarán atentos a la exposición del proyecto de presupuesto, y si no vieran en él incluidos los aumentos de sueldo señalados por el Reglamento harán la reclamación oportuna por los trámites que menciona el Estatuto Municipal, los cuales pedirán que se les indique en la Secretaría de la Corporación.

\* \* \*

Como puede verse fácilmente, leyendo la orden transcrita, lo de importancia más inmediata queda legalmente solucionado, aun cuando no esté publicado el escalafón. Surgirán, eso sí, incidencias más o menos graves, según la buena o regular disposición de las corporaciones al cumplimiento de lo ordenado por la superioridad; pero estas incidencias se solventarán conforme vayan sucediéndose, y muy encarecidamente recomendamos que la conducta a seguir por los directores sea de una discreción intachable para que en la substanciación y resolución de ellas no pueda verse nunca que su origen parte de una imprudencia o indiscreción del peticionario.

No todas las cuestiones que dimanar de la creación del Cuerpo de Directores quedan resueltas con dicha disposición ministerial; pero no sufrirán una dilación muy extensa. Podemos asegurar firmemente que el escalafón se publicará antes de primero de diciembre próximo, y conste que esta promesa no nos viene por el conducto que anteriormente nos proporcionaba las hechas en meses anteriores.

Muy de nuestro gusto sería poder explicar y demostrar nuestra firmeza al prometer ahora; pero la discreción que antes invocábamos nos lo veda. En su día, que habrá ocasión más oportuna, se hará una historia detallada de todo lo sucedido. Bástenos hoy con seguir fielmente las instrucciones que quedan consignadas.

## NUESTROS VALORES

### Mariano Gómez Camarero

Es una de las figuras más sobresalientes de nuestra Asociación. Desde muy niño estudió en Toledo, de donde es natural, solfeo, violín y piano en la Academia de Santa Cecilia, que fundara el Cardenal Sancha. A los 14 años de edad vino al Conservatorio de Madrid, pensionado por la Diputación provincial de Toledo. En este Centro cursó con gran aprovechamiento los estudios de violín, armonía y composición; en estas dos últimas obtuvo primeros premios. Simultánea-

mente con estos estudios se especializó en lo concerniente a Bandas, bajo los auspicios de los Maestros Urizar y Vega, y más tarde obtuvo entre dieciséis aspirantes la plaza de Director de la Banda Municipal de Carabanchel Bajo, con la que realizó una meritisima labor artística, obteniendo grandes éxitos artísticos en Madrid, entre ellos el primer premio en el certamen celebrado en el Retiro el año 1915 organizado por el Centro de Hijos de Madrid; juzgaron este certamen los Maestros Villa, Vega, Yuste, Marquina y San José.



Extendió sus actividades al género teatral, estrenando catorce actos de zarzuela en los Teatros madrileños, en los que algunas obras suyas se hicieron centenarias. Las más conocidas son *Los Secretos de Venus*, *La Danza de Salomé*, *El Gran Bajá*, *La Conquistista de Pardillo*, *Perico de Aranjuez*, *Las Nerviosas* y otras.

Posteriormente obtuvo por oposición la plaza de Director de la Banda del Hospicio de Madrid. Trabajó el género sinfónico, algunas de cuyas obras figuran en el repertorio de la Banda Municipal de Madrid y en el de la Republicana; y otras se hicieron populares, entre ellas *Una noche en Toledo*, que interpretan todas las entidades de esta índole.

Entre veintitrés concursantes presentados fué nombrado Director de la Banda Municipal de Córdoba, cargo que ejerce actualmente. Reorganizó esta Banda poniéndola a gran altura artística. En el certamen nacional celebrado en Jaén en 1927, obtuvo el primer premio y hoy con la dirección de la mencionada Banda regenta las clases municipales de música, en las que se cursan todos los instrumentos

de Banda y personalmente ejerce la enseñanza de armonía, contrapunto y fuga.

Ultimamente ha sido nombrado Profesor de Conjunto instrumental del Conservatorio oficial de Córdoba, verdadero acierto, porque dados sus conocimientos especiales de los instrumentos de la orquesta y de la Banda, realizará una provechosa labor para la enseñanza. Es miembro de varias Academias.

Su sólida cultura musical le hace uno de los más reputados valores de nuestra Asociación. La dialéctica de honda persuasión que le adorna, hace de Gómez Camarero uno de los más temidos polemistas y en no lejana ocasión defendió las aspiraciones de los Directores de Bandas ante la Unión de Municipios con razonamientos contundentes e incontrovertibles.

Organizó la Delegación de la Asociación en Andalucía y a su labor de propaganda se debe el crecido número de socios de aquella región; la organización que dió a dicha Delegación fué algo especial y admirable que facilitó enormemente las relaciones de la entidad con aquellos socios.

## Etica musical

Al digno Cuerpo de Directores de Banda con toda adhesión y afecto.

Ha tiempo que deseaba cooperar con mi humilde esfuerzo, desde las columnas de esta Revista, en pro de la cultura musical, ya que soy un enamorado de ella; y... no me había atrevido, porque careciendo de competencia en el sublime Arte de Orfeo y de dotes literarias, temía, más bien que ensalzar, llegar a profanar su «templo» con mi torpeza. Pero el considerar que mi profesión de Maestro me obligaba, en parte, a contribuir con mis escasos medios a la propagación de la cultura por doquier, me animó a tomar la pluma, seguro de que si bien carecía de las dotes y conocimientos necesarios, en el fondo de mis mal escritas líneas se había de entrever la noble intención que a ello me inducía, y... me sería perdonado todo lo demás.

\* \* \*

En uno de los últimos números de esta Revista, y firmado por mi buen amigo y Maestro don José Berenguer, apareció un artículo titulado: «¿Qué es la Música?»

En dicho artículo, y tras variadas y lógicas divagaciones filosóficas, e internándose en el campo de lo supraterráneo e hipotético, venía el señor Berenguer a deducir, entre otras cosas, que: «la música es nuestro «ego», es... ¡no sabemos qué...!»

Yo me fijé bien en esta deducción, y... aunque desde luego nos es imposi-

ble apreciar la que la música es en sí, fijé mejor mi atención en la otra deducción o sea en la que «la Música es nuestro «ego», o al menos un conjunto de manifestaciones psíquicas que de alguna manera influyen en nuestro «yo».

Tranquilamente, en esta aldeita aragonesa, donde ejerzo mi ministerio, y alejado del «mundanal ruido», he observado (dentro de su incultura) la bondad de trato y amabilidad de sus habitantes, juntamente con su extraordinaria afición a la Música. Esta observación quizás hubiese pasado desapercibida para otro, o tomada como cosa natural; pero a mí, que soy un pobre «aficionado» a la Psicología, no podía por menos de hacerme cavilar sobre si precisamente no fuera debida esa bondad al amor que sienten por la música, y... que ésta, a su vez, influyera en sus «yo», dotando sus almas de cualidades morales...

«La música —dijo Petronio— es como un océano: vemos desde la orilla el horizonte inmenso de la lejanía y nos es imposible abarcar con la mirada la orilla opuesta.»

Y yo pregunto: Si con la mirada no la abarcamos, ¿no nos sería posible con el espíritu llegar a esa otra orilla y descubrir más allá un fondo moral, una cualidad «sui generis» que nos haga ver en la música dotes que educan nuestro «yo»?

¡No cabe duda! Y con toda certeza me atrevo a afirmar que es la música la que moldea nuestra alma, dándole tal o cual forma, según sea la intensidad y pureza de nuestro amor a ella.

Ese arte incomparable, ¿no nos abre horizontes nuevos?; ¿no nos produce gratisimas impresiones que no acertamos a definir? La mayoría de las veces no sabemos ni podemos aplicar nombres o formas a esas sensaciones; sólo sabemos que las sentimos en nuestro «ego», en el fondo de nuestra alma.

Por ello, es necesaria la educación musical. En la escuela, la Música es una de las materias primordiales de su programa; y... ¿por qué? Pues por la sencilla razón de que ella es la mejor educadora del gusto estético y sobre todo de los sentimientos del niño.

Ella sabe inculcar en sus almas inocentes la noción de lo bello y de lo bueno, y ella, como ninguna otra, educa sus sentidos.

Además, tiene la Música una potencia espiritual de tal fuerza, que no se limita a la infancia, sino que puede unir a todos los hombres, sin distinción de clases, ideologías ni matices, en un solo ideal: ¡en el ideal de lo bueno, de lo sublime, de lo bello!...

Cuando ella acaricia nuestra alma con sus dulces notas, la idea del mal desaparece de nosotros y nos sentimos puros e inofensivos. Luego podemos deducir, en buena lógica, que la música, si no es precisamente nuestro «ego», al menos es como una mano invisible que moldea nuestra alma; que

purifica con sus sublimes sensaciones nuestro «yo» e impregna nuestra conciencia con la noción del bien, y por ende, con la noción de la belleza.

¡Oh poder ético de la música!

Al dedicar estas mis primeras líneas en tu alabanza, no puedo por menos de exhortar a todos aquellos a los que está encomendada tu divulgación popular, a los dignos Directores de Bandas, cuya reivindicación social se ha llevado a cabo tan justamente, que venlen incesantemente por tu esplendor, y que tus bellezas jamás queden ocultas, sino que laboren continuamente por la propagación de la cultura musical, medio efficacísimo de educar los sentimientos del pueblo.

¡Ante las grandezas inconmensurables que tú traes a nuestro corazón y a nuestro entendimiento con tus cadenciosas armonías, nos sentimos pequeños, pero... también nos sentimos buenos!...

IGNACIO A. LIAÑO,  
Maestro Nacional.

La Estrella (Teruel), sepbre. 1934.

## NOTICIAS

Ha fallecido en Pontevedra, el día 14 de octubre próximo pasado, el Director de la Banda Municipal de dicha población D. Adolfo Campos. A su atribulada familia le enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Para ocupar la vacante ocurrida ha sido designado, interinamente, Don Faustino Temes Diéguez, socio número 557.

\* \* \*

Don José Berenguer Sánchez, Director de la Banda Municipal de Rota (Cádiz) y asiduo colaborador de la Asociación en RITMO, ha sido nombrado vocal de la Junta de Primera enseñanza de dicha ciudad.

Nuestra enhorabuena al señor Berenguer por el reconocimiento que de sus méritos supone tan acertado nombramiento.

\* \* \*

Ha pasado unos días en Madrid el Director de la Banda Municipal de Córdoba D. Mariano Gómez Camarero. Nuestros lectores advertirán la coincidencia de la estancia en Madrid del señor Gómez Camarero con la publicación de la Orden ministerial de 24 de octubre, y sin entrar en los pormenores de la gestación de dicha Orden, para no herir la modestia de nuestro amigo y compañero, hemos de puntualizar que a él se debe el éxito en grandísima parte. De su actuación, que debiera ir consignada en otro lugar de este número, pero que las premuras del cierre del original lo impiden, haremos un comentario extenso en otra ocasión.

\* \* \*

Se han puesto en circulación reembolsos por el último plazo de la cuota extraordinaria a todos aquellos socios

que la tenían sin cancelar hasta la fecha. Esperamos que estos reembolsos sean atendidos por sus destinatarios.

\* \* \*

Continúa abierto el periodo de recaudación voluntaria de cuotas del 4.º trimestre. Finaliza este periodo en fin del corriente mes y durante él deben girarse al Gerente de la Asociación las cantidades correspondientes, cuyos justificantes de pago serán enviados oportunamente.

Transcurrido el mes actual la recaudación se hará mediante reembolsos por las cuotas y suscripción a RITMO, incluyendo además los gastos de la libranza.

\* \* \*

De una manera general se ruega a los socios que tienen pendiente el pago de cuotas atrasadas, que procuren ponerse al corriente de ellas antes de finalizar el ejercicio actual, pues hemos de tender a que no pasen al ejercicio próximo cantidades a satisfacer por obligaciones del actual.

## Modelo de Reglamento para Academias de música y bandas municipales de todas clases

(Continuación.)

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA BANDA

Art. 53. Los profesores de la Banda y meritorios, como los demás empleados Municipales, no podrán ser destituidos a no ser previo expediente, incoado por el señor Concejal Delegado, ante el señor Alcalde, resolviendo la (1) ..... Las causas para instruir el expediente serán graves:

Desmoralización individual, insubordinación ante el señor Director o (4) ..... que le sustituya, mala conducta moral, pública, desobediencia a órdenes recibidas del señor Alcalde o Delegado de aquél, etc., etc., y además la reiterada desaplicación, la desidia en el vestuario e instrumentos y la falta evidente de trabajo técnico en su respectivo cometido musical, después de las advertencias y castigos que señalan los artículos 23, 48, 49 y 50.

Art. 54. Todo (4) ..... o meritorio que lleve usando el mismo atril individual y el mismo instrumento durante diez años pasará a ser de su propiedad. Con respecto al vestuario, se fijan en diez años de duración al abrigo; cuatro a la americana y la gorra y tres el pantalón; pasando también a ser de su propiedad después de dichas fechas.

Art. 55. Como consecuencia del artículo anterior, todo (4) ..... y meritorio, responderá en todo momento de cuanto posea del (1) .....

así como de su buen perfeccionamiento para el buen uso.

Art. 56. Todos los miembros de la Academia y Banda Municipal, tienen derecho a que por el Médico Municipal del respectivo distrito se le expida la certificación de estar enfermo, cuando le sea precisa para justificar la no asistencia a las academias, ensayos o actuaciones. Dicha certificación la presentará al señor Director dentro de las 24 horas de haber caído enfermo.

Art. 57. Los miembros retribuidos de la Academia y Banda tienen derecho a que sus haberes correspondientes les sean abonados dentro de los diez primeros días del mes vencido.

(Continuará.)

## INFORMACION MUSICAL

MADRID

### Harold Bauer en la Cultural

Bauer continúa conservando su prestigio de gran pianista; y, aunque no en balde pasa el tiempo, los gustos y hasta la técnica del piano se modifican y en cierto modo progresan. Reconozcamos que hoy se toca mucho y bien el piano.

Del programa interpretado por Bauer sobresalió el último tiempo, el de "Apassionata" y la "Barcarola", de Chopin, y la "Noveleta" de Schumann. En las tres obras puso de relieve sus altas cualidades de pianista: técnica, hermoso sonido y exquisito fraseo. En suma: Bauer demostró en este concierto que es un maestro en el arte de tocar el piano. Oyó muchos aplausos en "Preludio coral y fuga", de César Franck, y en el bonito "Presto" de Haydn.

### La violoncellista Thelma Reiss en la Comedia.

La excelente violoncellista inglesa Thelma Reiss —artista de mérito indiscutible— mereció un auditorio más numeroso que el que acudió a oír, aunque no hubiera sido más entusiasta, ya que apreció el arte y la técnica de tan seria artista, aplaudiéndola con efusión por sus admirables interpretaciones de la "Toccata" de Frescobaldi, el "Concierto" de Boc-

cherini, la "Sonata" de Debussy y la "Suite en do" de Bach, entre otras obras. Sonido amplio y vigoroso, arco seguro y brillante, dicción y fraseo aplomados, temperamento equilibrado, sin exaltaciones extemporáneas, que se suele confundir con la frialdad, son las cualidades de mayor relieve de Thelma Reiss, que obtuvo un éxito halagador para la joven violoncellista. La acompañó con gran discreción el notable pianista Gerardo Gombau.

BARCELONA

### Associació de Cultura Musical.

Como todos los años, la Cultural ha sido la primera en abrir. Ya llevan presentados a sus asociados: el *Cuarteto de Cuerda de Barcelona* y el famoso pianista *Harold Bauer*.

A éste no hay que descubrirle (por que toca descubierto) porque todo aficionado de mediana edad sabe perfectamente cuál es su valor internacional positivo.

No es ciertamente un artista brillante. Sus características son muy otras.

Bauer es la seriedad, la severidad, de matemática rítmica en el fraseo y en la expresión. El justo y dócil sonido, lo mismo en los fuertes que en los pianos. El perfecto uso de los pedales. La elegancia de sus manos. El mecanismo nítido, ágil y seguro. La "cuadratura"... (que ciertamente es un tópico que venimos usando hace tiempo sin que yo sepa a ciencia cierta qué indica ya hoy).

Lástima que a todo ello no vaya unido un poco de sentido de la brillantez. Nada perdería el Arte, ni su arte. Y mucho ganaría el público que le admira y le venera.

En sus programas se abusa de lo clásico, ¿Será pose? Tal vez lo sea. *Casals*, sin embargo (compañero suyo de juventud, y coincidente con él en muchas cosas)..., sin dejar de ser *poseur* es brillantísimo (sin merma de la seriedad y las interpretaciones).

Esta carencia de ductibilidad temperamental, es el único pero que puede oponerse al admirable pianista.

Por lo demás, su concierto fué una lección y un estímulo. Así se enfoca al buen estudiante pianista. Así se

penetra y desarrolla el contenido de las obras. Así se analiza y se presenta... en fin.

Y con esta solidez básica —que contribuye en mucho a formar un ambiente artístico elevadísimo— puede tranquilamente expansionarse la personalidad individual de cada quien, además, la tuviere, seguro de que por el vehículo del arte de *Bauer* se llega a la gloria.

El *Cuarteto de cuerda de Barcelona* tiene, entre otras, una cualidad de que adolecen otros conjuntos españoles: la asiduidad.

Constantes en su ideal, laboran a diario conjuntivamente. Esto es "el huevo de Colón" en España, donde los instrumentistas —si acaso— estudian solos, horas y horas, y no se percatan de que en un cuarteto, un trío, etc., etc., son tan instrumento como un flauta, un óboe o un violín. Y que puesto que se trata de explotar y desenvolver las posibilidades del instrumento "cuarteto", lo lógico y lo natural es que en cuarteto se trabaje continuamente.

Queda por supuesto el que cada individuo del grupo tiene su mecanismo particular establecido. Mecanismo que suele por lo general advenir ampliamente a las necesidades técnicas de la música que se tiene que tocar.

Queda, por lo tanto, como dificultad preferente, la fusión de timbre y de estilo entre los componentes del cuarteto (que deben formar un único sentido interpretativo). Y esto (lo repetido) sólo se logra trabajando en común lo más posible.

Ejemplo de cuanto digo es el resultado artístico de este *Cuarteto de cuerda de Barcelona*, donde por virtud de este cuerdo sistema de colaboración, se aprecian frutos ciertos que no se perciben en otras corporaciones análogas españolas, por eso... porque no trabajan corporativamente tanto como estos señores *Cabús* y *Ferrerons* (violines), *Agell* (viola) y *Santo Sagrera* (violoncello).

Tocaron en la Cultural un Mendelssohn, un Debussy y un Beethoven.

Recibieron plácemes y efusivas demostraciones de complacencia.

Dino.

## "HOTEL PENINSULAR"

Gran confort.—Habitaciones con cuarto de baño privado.—Pensión completa desde 12 pesetas, sin baño.—Sesenta habitaciones.—Muy céntrico.—Descuento 10 por 100 a todos los músicos que acrediten pertenecen a una Banda.—Carrera de San Jerónimo, 23. Tel. 25735. Madrid.

## Obras para pequeña o gran Banda

POR HIGINIO CAMBESES CARRERA

Segunda: Colección de 12 obras.

- Núm. 1.—«¡¡Arrojo y Valentía!!»; pasodoble.  
 » 2.—«Terra a Nosa»; balada.  
 » 3.—«Mi joya» (Miña Xoya); muñeira.  
 » 4.—«Piropos, no»; java.  
 » 5.—«Nicolás... Nicolás... (¡¡chís... pún!!...)»; pasodoble coreable.  
 » 6.—«¡¡Libertad!!»; marcha-diana.  
 » 7.—«Chulos y chulerías»; fox-charleston.  
 » 8.—«¿Te mareas?»; vals.  
 » 9.—«Allá en Camagüey»; danzón.  
 » 10.—«¡¡Anda Juan!!» (Ei xan do coto): melodía.  
 » 11.—«Carballeira»; jota popular.  
 » 12.—«Flores de la Calle»; gran capricho de concierto sobre cantos populares asturianos y aragoneses (muy fácil) y de enorme éxito.

Con esta colección va de regalo el pasodoble de gran éxito «Cántigas d'a Ría.»

**Precio de la colección, con 15 libretas y guión, 15,50 pesetas.**

A los suscriptores de RITMO se les hará un descuento del 15 por 100.

De venta en la Administración de RITMO:  
Avenida Pi y Margall, 18

## VILLAR. - Obras para piano

- «Canciones Leonesas». Cinco cuadernos; cada uno, 7,50 pesetas.  
 «Danzas Montañesas». Dos cuadernos; cada uno, 3,75 pesetas.  
 «Tres Preludios». 4 pesetas.  
 «Sonata para violín y piano». 10 pesetas. El primer tiempo suelto, 5 pesetas.  
 «Cinco bocetos». 3 pesetas.  
 En curso de publicación «Dos cuartetos para instrumentos de arco».

Pueden adquirirse en la Administración de RITMO,  
Avenida Pi y Margall, 18, 1.º

## Andrés SEGOVIA

TRANSCRIPCIONES PARA GUITARRA

Compositores modernos en el repertorio de Andrés Segovia

	Marcos
Castelnuovo-Tedesco, Mario. Variations à travers les siècles.....	2,50
Chavarri, Eduardo L. 7 Piezas (2-4).....	2,50
Danza lenta.— Ritmo popular.— Fiesta lejana en un jardín.— Nocturno.— La mirada de Carmen.— Lamento.— Gitana.	
Falla, Manuel de. Homenaje en memoria de Claude Debussy (Llobet) (4).....	2,—
Ferandiere, Fernando. 6 piecitas (Hülse) (1)	1,50
Franck C. 4 Morceaux (2-3).....	1,80
Manén, Joan. Fantasia Sonata (5).....	3,—
Pedrell, Carlos. Lamento (2-3).....	1,50
— Página romántica (2).....	1,50
— Guitarreo (2-3).....	1,50
Ponce, Manuel M. Thème varié et finale (5)...	1,80
Sonata III (5).....	2,50
— Tres canciones populares mexicanas (5)...	1,80
— Preludio (3).....	1,50
— Sonata classica (Hommage à Sor) (3)...	3,—
— Sonata romántica (Hommage à Schubert) (4).....	3,—
24 Préludes (Estudios sencillos).	
— Cuaderno I Nr. 1-6 (3).....	2,—
— Cuaderno II Nr. 7-12, série facile (2).....	2,—
— Estudio (4).....	2,—
— 18 Variaciones sobre el tema «La Folia España» y «Fuga» (5).....	4,—
Tansman, Alex. Mazurka (3).....	1,80
Torroba F. Moreno. Nocturno (4).....	1,80
— Suite castellana (4).....	1,80
Fandanguillo. Arada Danza.	
— Burgalesa (3).....	1,50
— Preludio (3).....	1,50
— Serenata burlesca (3).....	1,50
— Pièces caractéristiques (3-4); cada cuad..	2,50
Turina, Joaquín. Fandanguillo (4).....	1,80
— Sonatina (4).....	3,—
— Ráfaga (3).....	2,—
— Hommage à Tárrega (4).....	2,—

### Transcripciones de maestros clásicos

Joh. Seb. Bach. Vol. I: Prélude. Allemande. Minuetto I. Minuetto II (3).....	1,80
— Vol. II: Courante. Gavotte (3).....	1,80
— Vol. III: Andante. Bourée. Double (3)....	1,80
— Vol. IV: In Vorbereitung.....	1,50
Mozart. Mennuett (2-3).....	1,50
Sor, Ferd. Op. 9, Variaciones sobre «O cara armonia» de «La flauta encantada» (4).....	2,—

La dificultad se indica por cifras entre paréntesis, a saber: (1) muy fácil; (2) fácil; (3) mediana dificultad; (4) mayor dificultad; (5) difícil; (6) muy difícil.

Todas las obras del repertorio de Segovia aparecen en la Colección Schotts Gitarre-Archiv.—Para más detalles, consúltese el Catálogo, que se puede obtener gratuitamente.

B. SCHOTT'S SOEHNE. - MAINZ

## Obras de Juan Manén

(el más grande compositor español para Violín)

### OBRAS PARA VIOLÍN:

Suite, op. A. 1 (doble concierto).....	Nr. 7043	RM. 8
Piano, violín con acompañamiento de orquesta.		
Concierto de violín español, op. A. 7.....	Nr. 3128	RM. 7,50
Canción Estudio, op. A. 8	Nr. 3786/7	RM. 1
Capricho núm. 2, op. A. 15	Nr. 7041	RM. 3
Balada, op. A. 20.....	Nr. 7698	RM. 2,50

en el repertorio de célebres violinistas Isoldé Mengers, Temianka, Manén, etc.

### CANCIONES

Cinco canciones, op. A. 4 (soprano) alemán, inglés..	Nr. 3730	RM. 2,50
Cuatro canciones, op. A. 10 (soprano) alemán, inglés..	Nr. 3129	RM. 2
Cuatro canciones catalanas (alemán, catalán).....	Nr. 8473	RM. 3

### OBRAS PARA ORQUESTA

Concierto para piano y orquesta, op. A. 13..	N. 6499	Partitura RM. 50
Juventus, concerto grosso, op. A. 5.....	N. 3996	Partitura RM. 50
Nova Catalonia, sinfonía, op. A. 17.....	N. 6962.	Precio convencional.

interpretada por Mengelberg, Weingartner, Lohse, etc.

**EDITORES:**

**UNIVERSAL**

**EDICION**

**V I E N A**